

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 18** Orden SSI/2477/2013, de 18 de diciembre, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre, y se corrigen errores en la Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre y en la Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre.

Por Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se publicó la de excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en el apartado segundo de la Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre, vista la Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Modificar la lista provisional de aspirantes admitidos, con la inclusión en la misma de doña Ana María Tirado González, con DNI 27527239B, en la especialidad de Oftalmología y doña Silvia Castilla Miguel, con DNI 50111297R, en la especialidad de Radiodiagnóstico.

Las listas definitivas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las páginas web del Portal del ciudadano [www.060.es](http://www.060.es), del Ministerio de Defensa [www.mde.es](http://www.mde.es) y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [www.msssi.gob.es](http://www.msssi.gob.es).

La lista definitiva de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo a la presente Orden.

Segundo.

Corregir errores materiales advertidos en la composición del Tribunal calificador de la especialidad de Neurología, así como en la Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre, subsanándolos en los términos que a continuación se relacionan:

Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre. Página 8111. Especialidad: Neurología. Tribunal titular:

Donde dice: «Don Antonio Martín Arauz...», debe decir: «Don Antonio Martín Araguz...».

Donde dice: «Doña María Nuria Olmedilla Sierra...», debe decir: «Doña María Nuria Olmedilla González...»

Orden SSI/2265/2013, de 15 de noviembre. Página 95779. Centro: Hospital Central de la Defensa:

Donde dice: «... el día 11 de enero de 2013...», debe decir: «... el día 11 de enero de 2014...».

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P. D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; María Jesús Fraile Fabra.

### ANEXO

**Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa. Orden SSI/1786/2013, de 24 de septiembre («BOE» número 237, de 3 de octubre)**

#### *Lista definitiva de excluidos*

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Especialidad	Causa exclusión
Adán Martín, María Jesús . . . . .	02260162K	Radiodiagnóstico.	1
Arriola Villalobos, Pedro . . . . .	51076795M	Oftalmología.	1
Ferrer Gracia, Carlos Luis . . . . .	25166434H	Radiofísica Hospitalaria.	1
García Angulo, Jorge Eisner. . . . .	X8316239Z	Neumología.	2 y 3
Huertas Martínez, Concepción Ángeles. . . . .	05677311Z	Radiofísica Hospitalaria.	1
Insausti García, Alfredo Enrique. . . . .	X8622789C	Oftalmología.	2 y 3

#### Causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
3. No abonar las tasas de derechos de examen conforme a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.